



Expediente: 1808/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.- C/ MURGA MONICA MARIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - MURGA, MONICA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1808/17



H108012878330

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.- c/ MURGA MONICA MARIA s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 1808/17.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en autos, comuníquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucuman que la parte demandada **MURGA,MONICA MARIA, C.U.I.T./C.U.I.L./D.N.I. 27144885**,con domicilio en **PARAGUAY 1590 - TUCUMAN** no dió cumplimiento con la reposición del impuesto de justicia correspondiente, o sea la suma de **\$2.000,00-** a los fines que hubiere lugar. Oficiese a sus efectos. Pongase en oficina a conocimiento de las partes.- TDC - 1808/17

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.